

DECLARACIÓN RESPONSABLE DE SISTEMA INFORMÁTICO DE FACTURACIÓN

En base a lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 1007/2023, de 5 de diciembre, del Reglamento que establece los requisitos que deben adoptar los sistemas y programas informáticos o electrónicos que soporten los procesos de facturación de empresarios y profesionales, y la estandarización de formatos de los registros de facturación, por la presente:

DECLARO RESPONSABLEMENTE

- ❖ Que, a la fecha de la presente declaración, el software de gestión y facturación comercializado con el nombre GIAV cumple con los requisitos exigidos en el artículo 29.2.j) de la Ley 58/2003, General Tributaria, así como con las disposiciones establecidas en el Real Decreto 1007/2023 y la Ley 11/2021, de medidas de prevención del fraude.
- ❖ Que, una vez se aprobados los requisitos técnicos adicionales exigidos para el software mediante orden ministerial, se han realizado las modificaciones pertinentes para cumplir con dichos requisitos en el plazo exigido.

Datos identificativos del productor	
Razón Social	GESINTUR INNOVACIÓN Y GESTIÓN, S.L
C.I.F.	B-90075870
Domicilio	C/Balbino Marrón 6, Pl. 5 Pt. 9 – 41018 Sevilla (España)
Representante Legal	Jonathan González Borrás
NIF Representante	77801413A
Email	info@gesintur.com
Teléfono	+34 954929501

Datos del sistema informático	
Nombre del sistema informático	GIAV
Código identificador:	01
Versión	3.2
Tipología	Sistemas de facturación
Composición	BD Azure SQL Server Azure APP Services Microsoft ASP .NET Webforms Telerik ASP.NET AJAX
Funcionamiento como VERI*FACTU	Sólo VERI*FACTU
Uso habilitado a varios obligados tributarios o un solo usuario con soporte a varios	Habilitado el uso independiente a varios obligados tributarios.
Descripción del programa	Software de gestión comercial, fiscal y contable para agencias de viajes.
Funcionalidades	Facturación Contabilidad Fiscalidad Gestión comercial
Método de instalación	Basada en la nube / Aplicación web.

Esta declaración consta de modo visible para el cliente, el comercializador y la AEAT presentándose en las webs de login del SIF.

Las posteriores versiones de la Declaración Responsable se publicarán en el mismo sitio.

Y para que conste, se firma la presente declaración

Fecha: 23 de julio de 2025
Lugar: Sevilla
Firma: